EVALUACIÓN DE CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 034-2022

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de semillas de hortalizas para enmarcar apoyo a los productores en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria del Municipio de Jericó Antioquia.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS (2.803.500) con cargo al Certificado de Disponibilidad Nº 0000000489 del 22 de marzo de 2022, expedido por la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico.

El día 25 de Julio de 2022 se realizó el cierre de la presentación de propuestas, presentándose los siguientes oferentes:

- AGROANTIOQUIA, fecha y hora de recepción de la propuesta 25 de julio de 2022 a las 07:45 am, por valor de $2.715.000
- BIDFOR S.A.S, fecha y hora de recepción de la propuesta 24 de julio de 2022 a las 09:59 pm, por valor de $2.774.000
- GRUPO SURTICAMPO S.A.S, fecha y hora de recepción de la propuesta 21 de julio de 2022 a las 09:07 am, por valor de $2.630.000

Una vez realizado el procedimiento pertinente, se establecen los valores de las propuestas de menor a mayor valor en el siguiente orden:

- GRUPO SURTICAMPO S.A.S, fecha y hora de recepción de la propuesta 21 de julio de 2022 a las 09:07 am, por valor de $2.630.000
- AGROANTIOQUIA, fecha y hora de recepción de la propuesta 25 de julio de 2022 a las 07:45 am, por valor de $2.715.000
- BIDFOR S.A.S, fecha y hora de recepción de la propuesta 24 de julio de 2022 a las 09:59 pm, por valor de $2.774.000

En la fecha, 25 de julio de 2022, una vez determinada cuál es la **menor propuesta económica**, se procedió a dar apertura al sobre contentivo de los requisitos habilitantes del oferente GRUPO SURTICAMPO S.A.S identificado con el Nit. N° 901.275.094-0 representada legalmente por CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA identificado con la cedula de ciudadanía N°1.061.733.250 en aras de verificar las condiciones mínimas de la invitación; y se procede a realizar la revisión de los mismos evidenciándose que:

DECISIONES DEL PERSONAL EVALUADOR
DESARROLLO

Evaluación de las condiciones mínimas de la invitación, presentada por el proponente para el proceso de mínima cuantía.

- **PROPONENTE:** GRUPO SURTICAMPO S.A.S
- **NIT:** 901.275.094-0
- **VALOR DE LA PROPUESTA:** DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.630.000).

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente si es persona natural. Si es persona jurídica por el Representante legal, anotando cerca de la firma el nombre, cargo y documento de identidad; de igual modo se procede en caso de unión temporal o consorcio.	SI	
Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	
RUT	SI	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural (según el caso)	SI	
Formato Único Hoja de Vida Publica - Persona jurídica	SI	
Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Municipio de Jericó.	SI	
Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales, mediante certificación expedida, según sea el caso, por el Representante Legal o por el revisor fiscal del cual se deberán anexar los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores). El revisor fiscal deberá estar inscrito como tal en el Certificado de Existencia y Representación Legal.	NO	El certificado aportado no se encuentra suscrito por el representante legal.
Presentar certificado de responsables fiscales de la contraloría (tanto de la empresa como del	SI	

representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días		
Presentar certificado de la procuraduría, (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	NO	El certificado de la procuraduría de la persona jurídica no se encuentra registrado en el sistema
Certificado de Medidas Correctivas (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	
Presentar certificado antecedentes judiciales (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	SI	
El proponente deberá acreditar experiencia con mínimo una (1) certificación o copia de contratos celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria, realizados en los últimos tres (3) años.	SI	

De acuerdo a lo anterior se requiere al proponente GRUPO SURTICAMPO S.A.S identificado con el Nit. N° 901.275.094-0 representada legalmente por CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA identificado con la cedula de ciudadanía N°1.061.733.250 para que a más tardar el día **26 de julio de 2022 hasta las 6:00 pm**, atienda los requerimientos y subsane los documentos presentados en esta evaluación de lo contrario se procederá con lo dispuesto en el numeral 4 articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, lo anterior no implica mejorar o adicionar la oferta. Estos documentos deben ser presentados a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente Secop II.

Lo anterior con los fines legales pertinentes.

Se publica a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2022

SEBASTIAN GARCES PIEDRAHITA
Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo

ANA MARIA RAMIREZ ECHEVERRI
Abogada contratista de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social